



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
9 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

---

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Período de sesiones anual de 2012

5 a 8 de junio de 2012

Tema 5 a) del programa provisional\*

### Proyecto de documento del programa para el país\*\*

#### Rumania

##### *Resumen*

El proyecto de documento sobre el programa de Rumania se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto. Se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 3.750.000 dólares de los EE.UU. con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 12.500.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2013 y 2017.

---

\* E/ICEF/2012/9.

\*\* De conformidad con la decisión 2006/19 de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará en el sitio web del UNICEF, junto con la matriz de resultados, a más tardar seis semanas después de que la Junta Ejecutiva lo examine en su período de sesiones anual de 2012. El documento revisado se presentará a la Junta Ejecutiva para su aprobación durante el segundo período ordinario de sesiones de 2012.



## Datos básicos†

(Corresponden a 2010 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	3,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	14
Niños con peso inferior al normal* (porcentaje, casos moderados y graves, 2002)	4
(porcentaje de casos en zonas urbanas/rurales y más pobres/más ricos)	3/4, ...
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos, 2008)	27 <sup>a</sup>
Matriculación en la escuela primaria (porcentaje neto, niños/niñas, 2009)	96/96
Alumnos que terminan la escuela primaria (porcentaje, niños/niñas)	95
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 2005)	89
Utilización de instalaciones de saneamiento mejoradas (porcentaje, 2005)	73
Prevalencia del VIH en adultos (porcentaje de adultos de 15 a 49 años, hombres/mujeres, 2009)	0,1
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años, niños/niñas, 2000)	1
Registro de nacimientos (porcentaje de niños menores de 5 años)	..
(porcentaje de niños/niñas, en zonas urbanas/rurales, más pobres/más ricos)	..
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares de los Estados Unidos)	7.840
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria, la tos ferina y el tétanos (porcentaje)	97
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	95

† Pueden obtenerse datos más amplios sobre la situación de los niños y las mujeres en este país en el sitio [www.childinfo.org/](http://www.childinfo.org/).

\* Las estimaciones correspondientes a la categoría de niños con peso inferior se basan en los patrones de crecimiento infantil aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2006.

<sup>a</sup> Estimación informada de 21 muertes por cada 100.000 nacidos vivos (2009) en el informe de TransMONEE de 2011. La estimación de 27 muertes por cada 100.00 nacidos vivos fue elaborada por el Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad Infantil (compuesto por la OMS, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Banco Mundial, junto con expertos independientes), ajustada para tener en cuenta los casos de mortalidad materna no recogidos en las cifras oficiales y los casos clasificados erróneamente. Para obtener más información, consúltese el sitio [www.childinfo.org/maternal\\_mortality.html](http://www.childinfo.org/maternal_mortality.html).

## Resumen de la situación de los niños y las mujeres

1. Rumania ha sido miembro de la Unión Europea (UE) desde 2007. Ha puesto en práctica los nuevos marcos normativos exigidos a los miembros de la UE, como la Estrategia nacional de promoción y protección de los derechos del niño 2008-2013. Estos han fijado niveles más altos y ampliado el conjunto de obligaciones y derechos para prestar mejor apoyo a la realización de los derechos de todos los niños del país, en particular en materia de desarrollo y protección del niño.

2. La crisis mundial económica y financiera de 2008 se tradujo en una contracción del 7,1% en 2009 y del 1,2% en 2010<sup>1</sup>, lo cual efectivamente frustró los esfuerzos por alcanzar los niveles de vida de la UE. En 2009 el Gobierno obtuvo un conjunto de medidas de rescate del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la UE de casi 20.000 millones de euros, que exigía una reducción del déficit presupuestario del 7,4% al 3% entre 2009 y 2012. Se prevé que la asistencia social en general disminuirá del 2,86% del producto interno bruto (PIB) en 2010 al 2,08% en 2013. El presupuesto para la atención primaria de la salud se contrajo un 2% entre 2008 y 2010. Según un informe de 2011<sup>2</sup>, los ingresos disminuyeron debido a reducciones de los salarios, mayor desempleo y una disminución de prácticamente el 50% de las remesas, que afectaron en mayor medida a los hogares pobres. Rumania logró un crecimiento del PIB del 2,5% en 2011. Sin embargo, dados los efectos a largo plazo de la crisis económica, aún deben tenerse en cuenta los riesgos en los próximos años.

3. A pesar de que una nueva ley exige un año de educación preescolar, se estima que unos 400.000 niños en edad escolar, es decir uno de cada cinco, no asisten regularmente a la escuela, socavando así el derecho de los niños a la educación. Asimismo, el informe de 2009 del Programa para la evaluación internacional de estudiantes<sup>3</sup> reveló que más del 40% de los estudiantes rumanos de 15 años no tienen conocimientos básicos de lectura, matemáticas o ciencia. La situación de los niños es peor, ya que tienen un desempeño inferior que las niñas y tasas de terminación más bajas.

4. En cuanto al derecho a crecer en un entorno familiar, Rumania ha reducido en más de la mitad el número de niños internados en instituciones de acogida, de 57.000 en 2000 a 23.000 en 2010, según “Making ends meet”, el proyecto de análisis de la situación preparado en 2011. No obstante, la institucionalización aumentó levemente en 2011, por primera vez en 15 años, porque más familias cayeron en la pobreza extrema y se redujo el presupuesto para hogares de acogida. La legislación prohíbe la institucionalización de niños menores de 2 años, aunque en 2011 aún había más de 600 niños menores de 3 años internados en instituciones de acogida.

5. En lo que refiere al derecho de supervivencia del niño, la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, de 12 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, es baja en términos internacionales, pero sigue siendo la más alta de la UE. Casi una cuarta parte de los niños son hospitalizados cada año, principalmente debido a la escasa atención que recibe la atención primaria y comunitaria de la salud. La tasa de transmisión maternoinfantil del VIH aumentó del 2% al 5% de los nuevos casos entre 2007 y 2010, lo cual se debió principalmente al hecho de que el 35% de las madres seropositivas no recibían ni tratamiento ni atención preventiva durante el embarazo<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> Datos del Banco Mundial, <[www.worldbank.org.ro](http://www.worldbank.org.ro)>.

<sup>2</sup> “Impacts of the international economic crisis in Romania 2009-2010”, Stănculescu M, Marin M, Bucharest, Vanemonde, 2011.

<sup>3</sup> Informe de 2009 del Programa para la evaluación internacional de estudiantes, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

<sup>4</sup> Datos generales sobre el VIH/SIDA al 31 de diciembre de 2010, Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas, Bucarest.

6. El análisis de la situación también concluyó que las disparidades afectaban particularmente a la población romaní, los niños con discapacidad y los niños de zonas rurales. Según datos del Ministerio de Salud, la tasa de mortalidad infantil es un 60% más alta en las zonas rurales que en las urbanas. La tasa de mortalidad infantil en la región nororiental, la región más pobre del país, es un 87% más elevada que la de Bucarest. En 2010 aproximadamente el 35% de la minoría romaní vivía en la pobreza, mientras que en la población mayoritaria ese valor era del 6%. La tasa de niños y niñas romaníes de 7 a 11 años que no asisten a la escuela asciende al 44%<sup>5</sup>. Un estudio de la Asociación de Apoyo a los Niños con Discapacidad realizado en 9 de 41 países en 2010 observó que el 23% de los niños con discapacidad no asistían a la escuela y que solo una tercera parte de los que sí asistían estaban matriculados en el sistema educativo general.

7. Habida cuenta de la numerosa población romaní, Rumania está combatiendo las normas sociales discriminatorias contra este grupo que imperan en toda Europa. Los obstáculos financieros son la causa principal de las pronunciadas disparidades en los niveles de vida y el acceso a los servicios de los romaníes, y el 12% de los progenitores romaníes atribuyen la baja tasa de asistencia escolar de sus niños a la discriminación<sup>6</sup>. El estigma y la discriminación también afectan al progreso hacia la prevención del VIH y la inclusión de niños con discapacidad en la sociedad en general. Encontrar formas innovadoras de modificar las normas sociales discriminatorias y superar el estigma y el prejuicio que impiden nuevos logros en materia de equidad en el país tiene la posibilidad de generar experiencias que pueden aprovechar toda Europa y el mundo.

8. En el país se han puesto en práctica varias innovaciones y nuevas prácticas, que deberían seguir integrándose en las instituciones. Entre estas figura el cambio en curso de una perspectiva de protección (salvaguardar el bienestar de los niños una vez que ingresan en el sistema de atención estatal) a una de prevención (velar por que los niños no ingresen en el sistema). Este tipo de enfoque ha demostrado ser más asequible y coherente con un criterio basado en los derechos del niño y debería seguir integrándose en las instituciones. En la esfera de la vigilancia de los derechos del niño, actualmente el UNICEF está poniendo a prueba una nueva herramienta para la vigilancia en tiempo real y la presentación de informes sobre el impacto de las crisis económicas en los niños. Brinda una base para priorizar la adopción de medidas urgentes dirigidas a los niños más afectados para garantizar que todos puedan realizar sus derechos a la educación, la salud y la protección, y el acceso a los servicios básicos, incluso en épocas de crisis.

9. Debe fomentarse la asistencia a la enseñanza preescolar y posterior para realizar plenamente el derecho a la educación y reducir las brechas de equidad. Los servicios de calidad para el desarrollo del niño en la primera infancia y para niños vulnerables deben centrarse más en las comunidades más desfavorecidas. El Gobierno se ocupa de ello por medio de enfoques subnacionales que se han aplicado con éxito en zonas seleccionadas del país. La ampliación de estos enfoques exige una mejor coordinación entre los asociados y más apoyo financiero en las zonas más pobres, una política que ya existe aunque no siempre se ha puesto en práctica.

---

<sup>5</sup> “Roma school participation, non-attendance and discrimination in Romania”, Surdu, Laura (coordinador), Bucarest, Vanemonde, 2011.

<sup>6</sup> “Roma school participation, non-attendance and discrimination in Romania”, Surdu, Laura (coordinador), Bucarest, Vanemonde, 2011.

10. Las innovaciones destinadas a fortalecer la capacidad local en lo que se refiere al fomento de una rendición de cuentas clara, prácticas modernas de gestión y una asignación más equitativa de los recursos en los niveles descentralizados también contribuirá a atraer fondos estructurales de la UE por 19.000 millones de euros en el periodo 2007-2013. Algunos ejemplos de esto son la labor sobre criterios para el cálculo de los costos y un conjunto mínimo de servicios. Las autoridades centrales y locales, organizaciones no gubernamentales y otros grupos deben asignar estos fondos aprobados por concurso. Según informes gubernamentales, a fin de 2011 solo se había utilizado el 5% de esa financiación. En 2011 se creó el nuevo Ministerio de Asuntos Europeos para acelerar el uso de esos fondos, algunos de los cuales pueden usarse para aplicar innovaciones y mejores prácticas en materia de gobernanza en gran escala en los condados donde viven los niños más excluidos y marginados.

11. El Comité de los Derechos del Niño emitió sus observaciones finales relativas a los informes periódicos tercero y cuarto de Rumania en 2009. En estas se destacó que superar las restricciones de recursos financieros, humanos y de organización y abordar las normas sociales perjudiciales era decisivo para liberar el potencial de la sociedad rumana. Se instó al aumento del presupuesto para la realización de los derechos de todos los niños y al uso de un sistema de seguimiento para evaluar los efectos del presupuesto en los niños y las niñas. En las observaciones finales también se recomendó el establecimiento de un mecanismo claro para las asignaciones presupuestarias a nivel local, especialmente en lo que se refiere a las disparidades existentes; la reunión de datos fiables sobre la infancia, desglosados para permitir la detección de la discriminación y/o de las disparidades en la realización de los derechos; la participación activa y sistemática de la sociedad civil en la promoción y aplicación de los derechos del niño; y la continuación de las iniciativas estatales para establecer un Defensor del Niño independiente. La adaptación de los sistemas públicos y las normas sociales para que incluyan a los niños de minorías y de comunidades desfavorecidas tiene el potencial de generar lecciones mundiales que podrían formar la base de la cooperación triangular y compartirse con otros países.

## **Principales resultados y experiencia adquirida del programa de cooperación anterior, 2010-2012**

### **Principales resultados logrados**

12. En mayo de 2010 el Ministerio de Educación, como parte de la asociación del país con el UNICEF, emprendió una iniciativa de inclusión social y equidad para lograr el retorno de unos 400.000 niños rumanos a la escuela. La mayoría de estos niños pertenece a familias que viven en la pobreza y tienen progenitores escasamente educados, y muchos de ellos son romaníes. Una evaluación<sup>7</sup> realizada en 2011 reveló que durante el primer año de aplicación de la iniciativa el 60% de los niños en riesgo de deserción escolar no habían abandonado la escuela. Uno de los elementos que contribuyen a este éxito es la orientación de la iniciativa a las

---

<sup>7</sup> “Evaluation of intervention and results for the Campaign on School Attendance, school year 2010-2011”, Veronica-Gabriela Chirea, Olivia-Maria Jidveian, Alina-Gabriela Paraschiva, Tania-Mihaela Sandu (autores/evaluadores independientes), Bucarest, 2011.

múltiples causas de la deserción escolar. El criterio usado ha sido la participación de asociados de ámbitos distintos de la educación, como personas influyentes de la comunidad y organizaciones no gubernamentales locales. Esto ha generado un concepto de equipo y motivado un mayor esfuerzo del personal escolar, las autoridades locales y las escuelas de otras comunidades pobres que hacen frente a los mismos problemas. La evaluación también recomendó aumentar el apoyo financiero para adaptar estas innovaciones a las necesidades de los niños marginados, suministrar mejores instalaciones y materiales de enseñanza y aprendizaje, e instar a las escuelas que obtienen los mejores resultados a ofrecer el apoyo de pares a las de menor rendimiento. En el año escolar 2011/2012 se incorporaron a la iniciativa otras 100 comunidades de alta deserción escolar.

13. Otra innovación respaldada por la asociación entre Rumania y el UNICEF fue el “modelo de prevención” destinado al fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para determinar y abordar rápida y eficientemente los riesgos y vulnerabilidades de los niños y las familias. Se ha emprendido una iniciativa sobre servicios basados en la comunidad en unas 100 comunidades rurales para demostrar este modelo de prevención, que incluye la asignación de un trabajador social para que identifique y solucione los problemas de la comunidad. Una evaluación<sup>8</sup> observó resultados positivos de la iniciativa después de solo cinco meses en lo que se refiere a prevenir la separación de la familia debido al abuso y el abandono. La evaluación indicó que la iniciativa había detectado que el 2,7% de los niños eran “invisibles” para los servicios sociales, de salud y de educación, lo cual aumentaba la probabilidad de que ingresaran en el sistema de instituciones de acogida. También observó que el costo de mantener a un niño en la familia era aproximadamente una tercera parte del de suministrar servicios en el sistema de protección.

14. La confirmación de la viabilidad financiera del modelo de prevención permitió su ampliación. Teniendo en cuenta que el 1,6% de los niños de Rumania reciben algún tipo de servicio de protección, debe aumentarse la escala de estos servicios y estos deben ampliarse a nivel nacional de forma sostenible. A tal efecto, la asociación con el país prestó apoyo a los esfuerzos de las autoridades por acceder a fondos estructurales de la UE y a trabajar con otros interesados, incluida la sociedad civil.

15. La asociación con el país ha contribuido a la reunión de varios agentes decisivos, incluido el Banco Mundial, para vigilar los efectos de la crisis en los niños, suministrar opciones para la protección de los niños más afectados y garantizar que esos niños sigan asistiendo a la escuela y teniendo acceso a los servicios básicos de salud y protección. Se han realizado importantes progresos en la elaboración de instrumentos, sistemas y estructuras para vigilar sistemáticamente los derechos del niño en todo el país, centrándose especialmente en el género.

### **Experiencia adquirida**

16. La evaluación y estudio descrito *supra* muestra claramente que las soluciones de prevención de base comunitaria pueden ser eficaces para aumentar el uso de los servicios. Esto entraña el cambio de las responsabilidades de los trabajadores sociales a la divulgación y la evaluación de las necesidades con el objeto de

---

<sup>8</sup> “CERME - Helping the ‘invisible’ children, evaluation of interventions - key findings and recommendations”, Manuela Sofia Stanculescu y Monica Marin, Bucarest, 2011.

promover la inclusión social, los derechos del niño, la cohesión familiar y los servicios asequibles, y aliviar la presión sobre el sistema estatal. Los procesos de participación de las autoridades locales y la comunidad también son decisivos para que las cuestiones familiares y comunitarias puedan resolverse sin recurrir al sistema de instituciones de acogida. El éxito de la asistencia social depende de una colaboración y coordinación más sistemática entre los dirigentes y los servicios locales y, a nivel central, entre las autoridades de los diferentes sectores.

17. No obstante, en un nivel más sistémico, las innovaciones que han tenido éxito refuerzan la necesidad de apoyo urgente a la descentralización de la asistencia social y la protección del niño. Una evaluación realizada en 2010<sup>9</sup> analizó los servicios descentralizados, que se están poniendo en práctica de conformidad con la política de la UER, y su prestación en comunidades pobres. Observó que las políticas debían estar respaldadas por una comunicación adecuada con el centro a fin de que los prestadores de servicios comprendieran sus nuevas funciones y las familias comprendieran los requisitos para reclamar las nuevas prestaciones. Deberían examinarse la capacidad de aplicar una nueva reglamentación a nivel descentralizado y las repercusiones plenas en materia de recursos antes de aprobar oficialmente estas medidas. Esto garantizará que el marco normativo se traduzca en medidas concretas en apoyo de la realización de los derechos de los niños más desfavorecidos.

## Marco de cooperación, 2013-2017

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente de asociación</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Total</i>
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	
Inclusión social y reducción de las disparidades	2 200	9 400	11 600
Fortalecimiento de la gobernanza y las alianzas en favor de los niños	950	2 500	3 450
Intersectorial	600	600	1 200
<b>Total</b>	<b>3 750</b>	<b>12 500</b>	<b>16 250</b>

### Proceso de preparación

18. La preparación de la nueva asociación con el país comenzó con el examen de mitad de período de la asociación actual. Este se realizó entre abril y septiembre de 2011 mediante una serie de consultas entre los miembros de un comité directivo integrado por el UNICEF, asociados gubernamentales clave, organizaciones no gubernamentales, otras entidades de las Naciones Unidas y académicos, dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano coordinador. El comité examinó las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño formuladas en 2009, así como nueva información y estudios importantes sobre la situación de los niños,

<sup>9</sup> “Evaluation of social assistance policies in Romania”, IMAS Marketing and Polls, Bucarest, 2010.

además de evaluaciones y recomendaciones. Posteriormente, todos los asociados fundamentales convinieron en las estrategias y los componentes de la asociación.

### **Componentes, resultados y estrategias de la asociación con el país**

19. El objetivo general de la asociación es contrarrestar los efectos de las crisis recientes y seguir acelerando la realización universal de los derechos del niño. La estrategia consiste en mejorar la situación de los niños excluidos que viven en comunidades marginadas en las que hay minorías importantes y en las zonas más vulnerables y desfavorecidas en que la pobreza es omnipresente, la asistencia a la escuela es precaria y las familias tienen un mayor riesgo de disfunción. Esto se complementará con la promoción de una cultura de derechos, normas sociales y asociaciones que beneficiará a todos los niños y mejorará la equidad y la solidaridad en el país.

20. Se procurará lograr este objetivo general mediante el establecimiento y fortalecimiento de asociaciones para la inclusión social y la buena gobernanza a favor de los niños en los niveles subnacional y nacional, centradas en las situaciones de embotellamiento y los obstáculos sociales a una mayor equidad entre los niños. En consecuencia, la asociación prestará apoyo al equilibrio entre la asistencia para el marco normativo a nivel nacional y su traducción en resultados sobre el terreno en favor de la inclusión social y la equidad. Se hará hincapié en la participación en gran escala de las autoridades en su condado desde el inicio, mediante iniciativas alternativas, innovadoras y eficaces en función de los costos. Como resultado del proceso de descentralización, estas autoridades ahora tienen más responsabilidades financieras y de gestión, aunque disponen de recursos y capacidad limitados. Esta participación de las autoridades locales permitirá a Rumania igualar las garantías y los derechos con un conjunto pertinente de responsabilidades, autoridad y recursos financieros y de organización.

21. Con el objeto de preparar su aplicación en todo el país, el UNICEF seguirá fortaleciendo las sinergias con una masa crítica de autoridades locales. Se les prestará apoyo mediante las buenas prácticas que surjan de las iniciativas nuevas y en curso que tienen el potencial de constituirse en modelos aplicables más allá de las fronteras de Rumania. Entre tanto, proseguirá la labor a nivel central destinada a acompañar las reformas gubernamentales y ajustar las políticas, estrategias, leyes y presupuestos sobre la base de los resultados obtenidos en los niveles descentralizados.

22. En vista de la multiplicidad de medios de difusión que hay en Rumania, la comunicación para el desarrollo será una estrategia decisiva para superar el estigma, la discriminación y el prejuicio como obstáculos a la inclusión y la equidad.

### **Esferas de cooperación**

23. **Inclusión social y reducción de la disparidad.** Este componente tiene por objeto llevar a gran escala a nivel local los resultados obtenidos, sobre la base de la aplicación de políticas y estrategias destinadas a reducir las disparidades, aumentar la equidad y promover la inclusión social de los niños y las niñas más vulnerables. Hará hincapié en los niños romaníes, en apoyo de la Estrategia nacional para los romaníes 2012-2020, concebida para promover la inclusión social destacando la educación y los resultados a nivel local. La asociación se centrará en el apoyo a la creación de capacidad a nivel descentralizado.

24. Al prestar apoyo a las autoridades nacionales y locales para abordar los embotellamientos institucionales y de la sociedad más importantes a nivel descentralizado, el componente contribuirá a aumentar el acceso de los niños marginados a los servicios de educación, desarrollo del niño en la primera infancia, salud pública y protección. Algunas de las metas principales de este componente son las siguientes: a) reducir a la mitad la proporción de niños y niñas que abandonan la enseñanza obligatoria del 20% al 10%, haciendo hincapié en los condados más desfavorecidos; b) reducir la tasa de deserción escolar de los niños romaníes del 44% al 30%; c) duplicar el número de niños que reciben servicios preventivos de protección, haciendo hincapié en los niños de zonas y grupos marginados; y d) disminuir en un 25% la proporción de niños en instituciones de acogida, centrándose en los niños con discapacidad. Habida cuenta de las presiones a que hace frente el sistema de protección del niño, el Gobierno está decidido a aplicar un modelo de prevención. Mediante este, se promueven los derechos del niño y se obtienen economías en los costos. Este componente también contribuirá a: e) eliminar casi en su totalidad la transmisión del VIH de madres a hijos; y f) aumentar en un 50% el número de mujeres embarazadas de los grupos más vulnerables (romaníes y habitantes de las zonas rurales más desfavorecidas) que realizan al menos cuatro visitas prenatales, de conformidad con las normas nacionales de calidad de la atención prenatal.

25. La comunicación para el desarrollo se utilizará decididamente con el objeto de transformar las escuelas en lugares adaptados al niño que reciben bien a las minorías y a los niños de las familias más pobres. Al mismo tiempo, se emprenderán políticas y normas destinadas a mejorar la calidad de la educación, junto con la creación de capacidad en el sistema de educación para incorporar a los niños con discapacidad en las escuelas regulares.

26. La asociación con el país establecerá el apoyo a modelos innovadores y nuevas “tecnologías sociales” que puedan ayudar a las familias a permanecer fuera del sistema de acogida en instituciones. Trabajando estrechamente con asociados en el Gobierno y la sociedad civil, la alianza entre el UNICEF y Rumania procurará acelerar la desinstitucionalización de los niños fortaleciendo el apoyo a las familias. Se elaborarán alternativas viables, especialmente la adopción y los hogares de guarda, centrándose especialmente en los niños menores de 3 años. También promoverá políticas y programas destinados a proteger a los niños de la violencia en el hogar, la escuela y la sociedad, y de la explotación y el daño por medio de Internet, prestando atención a las cuestiones de género.

27. En el ámbito del desarrollo del niño en la primera infancia, la asociación con el país seguirá prestando apoyo a los asociados que trabajan para crear un mecanismo de coordinación de los servicios y cooperará en la concepción de planes de acción y presupuestos. En el marco de la estrategia nacional de crianza de los hijos, el trabajo se centrará en la ampliación de los servicios por medio de las instituciones preescolares y los programas de educación de los progenitores de forma asequible, sostenible y posible de aplicar en todo el país, dando prioridad a los progenitores de las comunidades más marginadas, incluidos los romaníes.

28. Este componente seguirá ampliando la cooperación entre las autoridades nacionales y locales en la concepción de un conjunto mínimo de servicios de salud pública, especialmente de atención prenatal, posnatal y preventiva. En particular, las autoridades locales recibirán apoyo para aumentar el acceso a la atención prenatal

en las comunidades vulnerables utilizando enfermeros comunitarios y mediadores sanitarios romaníes. Se prestará atención especial a la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos y entre los adolescentes en mayor situación de riesgo, entre los que aumenta la inyección de drogas sintéticas nuevas.

29. **Fortalecimiento de la gobernanza y las alianzas en favor de los niños.** El objetivo de este componente es que las autoridades públicas, en asociación con la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado, ejerzan buena gobernanza para reducir las privaciones padecidas por los niños y promover los derechos de las niñas y los niños, tanto a nivel nacional como subnacional. El componente contribuirá a la aplicación de cinco de las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño formuladas en 2009, que incluyen los siguientes cambios sistémicos: a) una asignación de fondos suficiente y más eficiente a la salud, la educación y la protección social; b) el establecimiento de un sistema de vigilancia de los derechos del niño que produzca informes anuales con recomendaciones para la acción; y c) el funcionamiento pleno de un sistema de garantía de los derechos del niño, incluida una Oficina del Defensor del Niño que funcione de conformidad con las mejores normas internacionales recomendadas por la Red Europea de Defensores del Menor.

30. Este componente afianzará la cooperación con el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales asociadas para establecer y fortalecer un sistema nacional de derechos del niño. Este sistema funcionará en todos los ministerios y llegará hasta los niveles subnacionales, incluida la participación de organizaciones de la sociedad civil. Se movilizarán asociaciones y recursos y se llevarán a cabo actividades de investigación, concienciación sobre los derechos del niño, elaboración de planes y estrategias nacionales, y creación de capacidad para evaluar la legislación y preparar informes sobre el estado de la realización de los derechos del niño. Este sistema facilitará considerablemente la aplicación de muchas de las recomendaciones pendientes del Comité de los Derechos del Niño.

31. La asociación con el país se beneficiará de los conocimientos globales del UNICEF para crear una Oficina del Defensor del Niño. También proseguirá la labor con las autoridades nacionales y locales y el Banco Mundial para perfeccionar los sistemas de asignación presupuestaria a fin de que incluyan servicios esenciales para niños y familias vulnerables y la aplicación de políticas de inclusión.

32. Dentro del marco de equidad, la colaboración con los ministerios pertinentes sobre estrategias y medidas para la reducción de los riesgos procurará mitigar los efectos de los desastres naturales y crear resiliencia entre los niños más vulnerables.

33. Entre 2008 y 2010, la oficina del UNICEF en Rumania recaudó localmente el 60% de otros recursos, a pesar del cambio desfavorable de la coyuntura económica. También se recaudaron fondos en Rumania para la asistencia del UNICEF a otros países, como Bangladesh y Haití. Se prevé que el sector privado seguirá desempeñando un papel fundamental como contribuyente de otros recursos. El UNICEF seguirá esforzándose por obtener recursos de apoyo a los niños desfavorecidos, especialmente para su educación, salud y protección. Se prestará atención especial a innovaciones como los servicios de prevención de base comunitaria que redunden en beneficios para los niños a nivel local y que estén en condiciones de obtener fondos estructurales de la UE. La meta es recaudar 100 millones de dólares al finalizar la asociación con el país.

34. **Componente intersectorial.** Este componente prestará apoyo a la vigilancia y evaluación, así como a los gastos operacionales, incluidos servicios públicos, viajes y gastos relacionados con el personal y las actividades de la oficina.

#### **Relación con las prioridades nacionales**

35. Esta asociación con el país se ha desarrollado teniendo en cuenta las conclusiones del análisis de la situación realizado en 2011. Respalda el plan nacional de desarrollo 2007-2013 y otras prioridades nacionales enunciadas en la Estrategia nacional de promoción y protección de los derechos del niño 2008-2013, el Programa nacional de reforma 2011-2013, la Estrategia Europa 2020 de Rumania y la Estrategia nacional para los romaníes 2012-2020. También complementa la nueva Ley de educación y la Ley de asistencia social, ambas promulgadas en 2011. En ausencia de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se han celebrado estrechas consultas con otras entidades de las Naciones Unidas, en particular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que ha sido un miembro activo del comité directivo que preparó el documento de asociación con el país. Entre otros asociados importantes de las Naciones Unidas figuran la Organización Mundial de la Salud y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

#### **Relación con las prioridades internacionales**

36. Esta asociación con el país refleja la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y las disposiciones pertinentes de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Respalda las conclusiones del Comité de los Derechos del Niño relativas al informe del país de 2009.

37. La asociación con el país es coherente con la estrategia 2020 de la UE sobre inclusión social y la nueva estrategia de la UE para la integración de la población romaní. Las estrategias han tenido en cuenta la necesidad de prevención, mitigación y preparación para casos de emergencia.

#### **Principales asociaciones**

38. La promoción de la inclusión social exige asociaciones firmes en todos los sectores. La Dirección General de Protección de la Infancia del Ministerio de Trabajo, Familia y Protección Social es el asociado principal en lo que se refiere al logro de resultados en materia de desinstitucionalización del componente de inclusión social de la asociación con el país, así como a los resultados de la vigilancia relativa a la Convención sobre los Derechos del Niño del componente de gobernanza y asociaciones. El Ministerio de Educación, Investigación, Juventud y Deportes y el Instituto de Ciencias de la Educación se encargarán de orientar los elementos educacionales del componente de inclusión social. El Ministerio de Salud y el Instituto de Salud Materno-infantil, junto con el Centro rumano de lucha contra el SIDA, son los principales asociados para la obtención de resultados en las esferas de la salud, el desarrollo del niño en la primera infancia y el VIH/SIDA. El Instituto Nacional de Estadística desempeña un papel fundamental en la reunión de datos y el seguimiento de los progresos en pos de los objetivos, en tanto que el Organismo nacional para los romaníes seguirá siendo un asociado estrecho para la movilización de las medidas de inclusión social de los romaníes en el plano nacional y local.

39. También se mantendrá una estrecha colaboración con el Banco Mundial en relación con la inclusión social de los romaníes, la reforma del sistema social y la presupuestación; con la Comisión Europea, en el contexto del nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020; y con el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión, en relación con la inclusión social, la pobreza y la educación. La asociación con el país determinará el uso de estos fondos para apoyar la creación de capacidad con miras al funcionamiento eficiente de los servicios a nivel local. El sector privado se está convirtiendo en un asociado y fuente de recursos cada vez más importante, en particular en el apoyo de la inclusión social. Los medios de difusión son un asociado importante en lo que se refiere a la educación y la orientación del cambio social, así como a la superación del estigma y la discriminación.

#### **Modalidades de vigilancia, evaluación y cooperación**

40. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo, Familia y Protección Social tendrán la responsabilidad general de la coordinación de esta asociación. El seguimiento de los indicadores fundamentales de progreso del componente de inclusión social se realizará por medio del examen periódico de los datos administrativos, los informes y las encuestas elaborados sobre el terreno, así como las visitas conjuntas sobre el terreno.

41. Se elaborará un plan integrado de vigilancia y evaluación. La asociación colaborará con las instituciones pertinentes, como el Instituto Nacional de Estadística, a fin de realizar estudios, encuestas y evaluaciones que permitan comprender mejor las cuestiones y evaluar la repercusión de las innovaciones. Se planificarán evaluaciones conjuntas a fin de medir el impacto de las políticas públicas para la inclusión de todos los niños. Se determinarán las mejores prácticas y la experiencia adquirida, en las que se basarán las decisiones de política. Se realizarán exámenes conjuntos anuales con los interesados y el Gobierno a fin de hacer los ajustes necesarios, y en 2015 tendrá lugar una evaluación de mitad de periodo de la asociación entre el UNICEF y Rumania.